

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES H N° 0927-26-

SALTA, 01 JUL. 2026

Expte. N° 4.003/26

VISTO:

La nota mediante la cual la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades solicita autorización para la adquisición de cables fuente para teléfonos IP; y

CONSIDERANDO:

Que se solicitó la provisión de los repuestos a la firma JAVIER ADOLFO ZOTAREZ quien presenta comprobante de gasto para el pago, por el monto total de pesos doscientos cincuenta mil con 00/100 (\$250.000,00), contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto fue afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta Dependencia con imputación interna a los fondos de la partida **Reparación de Equipos y/o Rentas de la Propiedad**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$250.000,00)**, en concepto de adquisición de cables fuente para teléfonos IP, realizado por la firma **JAVIER ADOLFO ZOTAREZ**, CUIT N.º 20-27175028-6, según Factura C N° 00001-00000336.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2026 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Reparación de Equipos y/o Rentas de la Propiedad**.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE con copia a Dirección Administrativa Contable y Dirección de Compras y Patrimonio; publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. –

ags/ATH

Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION ESTRATEGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa